



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*





# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Proceso de Matrícula 2025-2  
Admitidos Lista de Espera



## Estimado (a) Admitido (a):

A continuación, encontrará los pasos a seguir para realizar el proceso de **legalización, liquidación de matrícula y registro de espacios académicos** (registro de materias), condiciones obligatorias para que usted sea reconocido como estudiante activo de la Universidad Pedagógica Nacional.



# Paso 1: Legalización de matrícula

Tenga en cuenta que los documentos que usted deberá cargar en formato PDF para el proceso de legalización de matrícula son los siguientes:

Tipo de Documento	Renombre el documento con su número de identificación siguiendo el ejemplo:
Copia del documento de identidad al 150% - Formato PDF	123456789-Documento.pdf
Resultados de la prueba de Estado ICFES / Saber 11 - Formato PDF ( adjuntar documento completo). No se aceptan documentos donde no se identifiquen sus datos completos	123456789-icfes.pdf
Foto tipo documento, tamaño 3x4 fondo blanco, formato JPG. Esta fotografía será utilizada para la elaboración de su carné estudiantil.	123456789-Foto.pdf
Copia del Diploma de Bachiller o Acta de Grado Formato PDF. Para admitidos extranjeros es importante que adjunte el documento convalidado.	123456789.Diploma.pdf



## Paso 2: Cargue de documentos

Asegúrese que las copias de los documentos de legalización de matrícula sean nítidas y totalmente legibles, de lo contrario NO se aceptarán los documentos.

Los documentos deberán cargarse entre el día lunes 21 de julio hasta el jueves 24 de julio de 2025, a través del siguiente enlace:

[Lista de Espera](#)





## Paso 3: Liquidación de matrícula

El proceso de liquidación de matrícula está a cargo de la Subdirección Financiera. Por lo tanto, En el transcurso de esta semana, recibirá en su correo personal una comunicación con los pasos a seguir dentro de dicho proceso. Sin embargo, con el fin de anticipar y facilitar el proceso, a continuación encontrará el instructivo con los documentos que deberá enviar en respuesta al correo que reciba.

Instructivo liquidación  
de matrícula



En caso de presentar inquietud sobre el proceso de liquidación de matrícula, enviar la consulta indicando nombre completo, número de documento de identificación y licenciatura al correo

[liquidacion\\_mat\\_pre\\_sfn@upn.edu.co](mailto:liquidacion_mat_pre_sfn@upn.edu.co)



## Paso 4: Activación correo Institucional

El proceso de activación de su cuenta de correo institucional está sujeto a la publicación de su usuario y contraseña, necesarios para llevar a cabo dicha activación.

Esta información, junto con el instructivo correspondiente, será enviada directamente a su correo personal en los próximos días. Le recomendamos estar atento a ese medio, ya que allí encontrará todo lo necesario para completar el proceso.



## Paso 5: Registro de espacios académicos y firma de acta de matrícula

El proceso de registro de espacios académicos se realizará con el acompañamiento del programa académico, por lo cual se recomienda estar atento a la información que será enviada a su correo personal e institucional. Una vez realice el registro, deberá consultar la constancia de su registro utilizando el usuario y contraseña asignados, los cuales serán enviados a su correo institucional.

Actividad	Fecha
Registro de espacios académicos (registro de materias)	24 de julio de 2025

Posterior al registro, usted podrá firmar su acta de matrícula.

**Importante:** Si usted es **MENOR DE EDAD** debe presentarse con su acudiente, de lo contrario, no podrá firmar el Acta de Matrícula.



## Paso 6: Pago recibo de matrícula

Los recibos de matrícula serán generados una vez la Subdirección Financiera haya realizado la validación de los documentos de liquidación enviados por el admitido. Una vez los recibos hayan sido generados, se le notificará a través de su correo personal e institucional, por lo cual se recomienda estar atento a ambos canales de comunicación.

### **IMPORTANTE:**

Para ser reconocido como estudiante activo de la Universidad, es indispensable haber realizado el registro de espacios académicos (registro de materias) y haber efectuado el pago de matrícula.



Universidad Pedagógica  
Nacional Institucional



upedagogicanacional



@comunidadUPN



upedagogicanacional



@upnoficial